

HORMIGONES DEL PACÍFICO "HORDEPAC" S.A. RUC 1391725469001

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA HORMIGONES DEL PACIFICO "HORDEPAC" S.A.**

En la ciudad de Jaramijó, a los doce días del mes de abril del dos mil dieciocho, siendo las 09h00, se reúnen en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas los Accionistas de la compañía HORMIGONES DEL PACIFICO "HORDEPAC" S.A. en su local social, presidida por Ing. Joseba González de Langarica y como Secretario AD-HOC el Sr. Francisco Laurentino Macías Macías en su calidad de Gerente. En este estado, por secretaría, se procede a constatar la presencia de las personas con derecho a voto de acuerdo al Libro de Acciones y de Accionistas de la Compañía, determinando que se encuentre presente la totalidad del capital social de la compañía a través de sus accionistas: El Ing. Joseba Yñake González de Langarica, propietario de Veintinueve mil novecientos noventa acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; y el señor González de Langarica Acosta Javier Daniel propietario de diez acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. A continuación, una vez constatada la existencia del correspondiente quórum de instalación, el Presidente declara abierta la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas y pide que por Secretaría se de lectura al siguiente orden del día para su aprobación:

- 1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General y Comisario de la Compañía**
- 2. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros del ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del año 2017**
- 3. Entrega de Informe de Auditoría Externa**

Hace uso de la palabra el señor Presidente JOSEBA GONZALEZ DE LANGARICA LANDA quien somete a consideración de la Junta cada uno de los puntos del orden del día.

- 1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General y Comisario de la Compañía**

El Señor Presidente, somete a consideración el primer punto del Orden del día, este es conocer sobre el informe presentado por el Gerente General y el Comisario de la Compañía. La Junta, por unanimidad, los aprueba, con el voto salvado del Gerente General, en cuanto a su informe se refiere.

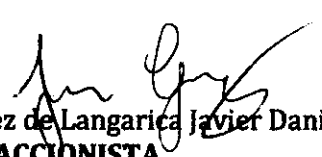
- 2. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros del ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del año 2017**

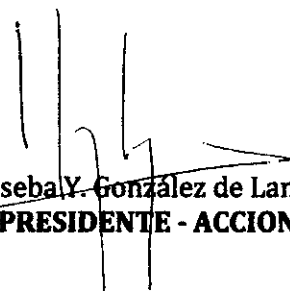
Respecto al segundo punto el Señor Presidente, pide a la Junta se pronuncie sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2017. La Junta por unanimidad los aprueba, ya que han permanecido por más de quince días a disposición de los accionistas, por lo que han sido debidamente conocidos por todos.

3. Entrega de Informe de Auditoría Externa

Se procede a dar lectura el Informe presentado por el Auditor Externo, correspondientes al ejercicio económico del año 2017. La Junta por unanimidad los aprueba, por lo que han sido debidamente conocidos por todos.

Por no haber otro asunto que tratar se decide suspender la sesión para efecto de redactar la presente acta, la misma que una vez redactada fue leída a todos los concurrentes quienes firmaron en señal de aceptación.


González de Langarica Javier Daniel
ACCIONISTA


Ing. Joseba Y. González de Langarica
PRESIDENTE - ACCIONISTA